

## ¿CÓMO SER PARTE DE CONDERS?

Para promover activamente los derechos sexuales y reproductivos en Argentina se necesita una red activa y vigilante en todo el país.

Existen dos formas de participación:

1. **Miembro Pleno:** está en contacto permanente, responde encuestas periódicas, envía información de manera sistemática, realiza acciones de monitoreo y participa en los seminarios o jornadas que organizamos.
2. **Miembro Adherente:** recibe el boletín electrónico y envía información esporádica.

En la página web ([www.conders.org.ar](http://www.conders.org.ar)) sección CONTACTENOS, encontrará el formulario para adherir.

### Comité Coordinador

Comité de América Latina y el Caribe  
para la Defensa de los Derechos de la Mujer  
(CLADEM Argentina)

Fundación para Estudio e  
Investigación de la Mujer  
(FEIM)

Foro por los Derechos Reproductivos  
(FDDRR)

Red Nacional de Adolescentes en  
Salud Sexual y Reproductiva  
(REDNAC)

### Consejo Asesor

AMADA - Asociación Médica Argentina  
de Anticoncepción

AMARC - Asociación Mundial de Radios Comunitarias  
CICOP - Asoc. Sindical de Profesionales de la Salud  
Prov. Bs. As.

COMUNICAR - Asociación Civil Comunicar  
CDD - Católicas por el Derecho a Decidir  
Buenos Aires Carrera de Ciencia de la  
Comunicación – Fac. Cs Sociales UBA

FARCO - Federación de Radios Comunitarias  
REPEM - Red de Educación Popular Entre Mujeres  
SAGIJ - Soc Argentina de Ginecología Infanto Juvenil

### Sede Administrativa

Paraná 135 piso 3° # 13 Buenos Aires  
Telefax (5411) 4372 2753  
[www.conders.org.ar](http://www.conders.org.ar)  
[conders@ciudad.com.ar](mailto:conders@ciudad.com.ar)

Con la cooperación de UNFPA



# CoNDeRS

## Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales

“Una organización colectiva para monitorear las políticas públicas en salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos humanos, con perspectiva de género”

El **Consortio Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos** – CoNDeRS – se constituyó en mayo de 2003, por iniciativa de cuatro ONGs feministas y de jóvenes con larga experiencia en el tema de derechos y salud sexual y reproductiva que hoy son su Comité Coordinador.

Actualmente está formado por 250 personas y 265 organizaciones de mujeres, jóvenes y de derechos humanos en todo el país, que adhirieron a nuestra primera convocatoria el 28 de mayo de 2003, y que trabajan en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los Derechos Humanos.

## NUESTROS OBJETIVOS

1. Realizar y promover actividades de control ciudadano sobre las políticas públicas en salud sexual y reproductiva a nivel nacional, provincial y local.
2. Impulsar una cultura de monitoreo social sistemático del estado, como parte de la ciudadanía.
3. Promover una participación cada vez más amplia y activa entre diversas organizaciones de la sociedad civil sin distinciones, que compartan nuestros objetivos y marcos de referencia

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Monitoreamos legislaciones, políticas públicas vigentes y prestaciones ofrecidas en los servicios públicos de salud (calidad, provisión de insumos, estudios complementarios, etc.).
- Estimulamos a usuarias y usuarios a monitorear cotidianamente este campo.

- Promovemos entre diversas organizaciones de la sociedad una participación cada vez más activa en el monitoreo, difusión y efectivización de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.
- Desarrollamos herramientas para facilitar el ejercicio del control ciudadano y la articulación con diversas instancias del estado relativas al tema.

## NUESTROS PUNTOS DE PARTIDA

Los **derechos sexuales y reproductivos** forman parte de la trama interdependiente, indivisible e inalienable de los derechos humanos. En este marco ético universal todas las personas, sin discriminaciones de ningún tipo, tienen derecho a una sexualidad saludable y placentera, ejercida libremente, sin coerción ni violencia, así como a decidir sobre si quieren o no tener hijos, cuándo, cuántos y con quién. El estado y sus gobiernos tienen la obligación de garantizar el más alto grado de cumplimiento efectivo, especialmente asegurando el acceso universal a servicios de salud, a información de calidad y a educación sexual en las escuelas.

Para esto, el eje de nuestras acciones es el monitoreo y control ciudadano, entendido como la construcción colectiva de herramientas y mecanismos para supervisar la atención de la salud sexual y reproductiva y otras políticas públicas relacionadas. Es ejercido por la sociedad civil y especialmente por las/os usuarias/os de los servicios, cuando se deciden a asumir activamente el ejercicio de sus derechos. Su práctica da un nuevo sentido a los contenidos y las formas de la democracia, porque da poder al segmento más débil de nuestra sociedad: mujeres y jóvenes.

## ACTIVIDADES

Se realizan actividades de investigación, abogacía, cabildeo, difusión, defensa y capacitación, a través de:

- Diálogo permanente entre las organizaciones y personas integrantes del CoNDeRS.
- Reuniones periódicas con las autoridades nacionales y provinciales de Ministerios, Secretarías de Salud y responsables del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Publicaciones de metodologías y estrategias para implementar el monitoreo social.
- Red de información interactiva, a través de la Página web y boletines electrónicos mensuales.
- Talleres de capacitación dirigidos a integrantes de organizaciones sociales, prestadores/as de salud y comunicadores sociales y periodista
- Estudios, diagnósticos e investigaciones sobre la situación de la atención de la salud sexual y reproductiva en Argentina.
- Participación en redes, espacios académicos y políticos a nivel nacional, regional e internacional.
- Elaboramos y difundimos dossier para periodistas, cartillas para adolescentes, stickers, folletos y materiales de difusión.

